Cs Congreso de los Diputados

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la presencia de lindano en el río Gállego según el Informe de la Red de Control de Sustancias Peligrosas correspondientes al 2017 que elabora la Confederación Hidrográfica del Ebro y la posibles medidas a adoptar.**

C.DIP 95093 16/07/2018 17:32

Congreso de los Diputados, a 16 de julio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lindano es el nombre comercial de un organoclorado cuya fórmula genérica es C6H6Cl6. Se basa en la actividad del isómero gama-hexaclorociclohexano (HCH) del que solo se aprovecha un 10% de la reacción química necesaria para producirlo. Durante décadas se utilizó como potente insecticida en agricultura, como antiparásito en ganadería y también en lociones para tratar piojos y sarna en humanos. La Unión Europea lo prohibió en 1991. Desde junio de 2015, el lindano es oficialmente cancerígeno para los humanos y está incluido en el Grupo 1 del listado de la OMS, el más peligroso.

El río Gállego, que nace en el Pirineo y desemboca en el Ebro, ha sufrido una de las mayores catástrofes medioambientales de Europa por el vertido, en el vertedero de Bailín, de más de 60.000 toneladas de residuos químicos que contenían lindano y que han acabado en el río contaminando el mismo.

Por ello, ante la magnitud de esta catástrofe medioambiental, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, que fue aprobada, para que se firmara un Convenio entre el Ministerio y el Gobierno de Aragón por 1,5 millones de euros para la limpieza del lindano en el río Gállego.

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

Congreso de los Diputados

En el Informe de la Red de Control de Sustancias Peligrosas correspondientes al 2017 que elabora la Confederación Hidrográfica del Ebro y que se integra en las redes para el control de la calidad general de las aguas y de vigilancia para el cumplimiento de la Directiva Maco del Agua respecto al buen estado químico de las masas de agua se recoge que el río Gállego en Hostal de Ipiés ha registrado en el 2017 incumplimientos de concentraciones admisibles, importantes aunque puntuales, por presencia de hexaclorociclohexano (HCH), compuesto utilizado en la fabricación del pesticida lindano.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el resultado del Informe de la Red de Control de Sustancias Peligrosas correspondiente al año 2017 que ha elaborado la Confederación Hidrográfica del Ebro?
2. ¿Piensa tomar el Gobierno medidas para la eliminación de la presencia de lindano en el río Gállego?
   a) En caso afirmativo, ¿cuáles?, ¿cuándo?
   b) En caso negativo, ¿por qué no?

Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 95093 16/07/2018 17:32

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España